

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-131-2024-GR CUSCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE CONDUCTORES DE MEDIA Y BAJA TENSION PARA EL PROYECTO AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LAS COMUNIDADES DE CONSABAMBA, CONSAPATA, CCOCCAYRO, ANANSAYA, SAUSAYA Y CHITIBAMBA DEL DISTRITO DE CHECCA - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20390932864	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	IMPORTACIONES GELCO S.A.C. - GELCO S.A.C.	Hora de envío :	12:14:17

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Tabla datos tecnicos AAAC 35

En la tabla de datos técnicos, del Conductor AAAC 35mm², en el número 3 "características mecánicas" y su numeral 3.1 "masa de conductor", dice Kg/KM 0,0957 - 0,096. Debe decir, en la unidad de medida, Kg/m (kilos por metro) 0,0957 - 0,096.

Por lo cual, se debe corregir únicamente la unidad de medida.

Tomar en cuenta que en la tabla de encabezado en referencia en el literal 3.3 esta correcta la unidad de medida y parámetro de peso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 3 Literal: 3.3 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la evaluación realizada de la observación el área usuaria en coordinación con el comité de selección acoge la observación por lo que se corrige en las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

masa de conductor: Kg/m (kilos por metro) 0,0957 - 0,096.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-131-2024-GR CUSCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE CONDUCTORES DE MEDIA Y BAJA TENSION PARA EL PROYECTO AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LAS COMUNIDADES DE CONSABAMBA, CONSAPATA, CCOCCAYRO, ANANSAYA, SAUSAYA Y CHITIBAMBA DEL DISTRITO DE CHECCA - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20390932864

Fecha de envío : 02/07/2024

Nombre o Razón social : IMPORTACIONES GELCO S.A.C. - GELCO S.A.C.

Hora de envío : 15:33:02

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Plazo de entrega

solicitamos que el plazo de entrega sea de 60 días, debido a que los materiales no son de fabricación nacional y requieren ser importados, lo que implica tiempo de travesía.

Se solicita el plazo de entrega sea de 60 días.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: CAPITULO 1

Literal: 1.9

Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la evaluación de la consulta el area usuaria en coordinacion con el comite de seleccion aclara con la finalidad de mayor pluralidad y tiempo de traslado se amplia el plazo de entrega a 30 dias calendarios a partir del dia siguiente de la notificacion de la orden de compra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

plazo de entrega a 30 dias calendarios a partir del dia siguiente de la notificacion de la orden de compra